Duración: 01/10/2025 - 13/07/2026

Matrícula: 10/05/2025 - 30/09/2025
(enlace de inscripción)

Profesorado:
El máster está impartido por catedráticos y profesores universitarios doctores, así como por especialistas y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito del Derecho del Consumo.

Plan de estudios:

1. Fundamentos y marco jurídico del Consumo.
2. Derecho público del Consumo.
3. Protección jurídica del consumidor.
4. Derecho Internacional y Comunitario del Consumo.
5. Marco general en la contratación con consumidores.
6. Sectores regulados en Derecho del Consumo.
7. Responsabilidad Civil en Derecho del Consumo.
8. Derecho Bancario del Consumo.
9. Nuevas tecnologías y Consumo.
10. Trabajo Fin de Máster.

www.uclm.es/estudios/propios/master-formacion-permanente-derecho-consumo

Universidad de Castilla-La Mancha

Máster de Formación Permanente en

Derecho del Consumo

I Edición

Duración: octubre 2025 - julio 2026

Modalidad 100% Online

60 créditos ECTS

Centro de Estudios de Consumo

Facultad de **Derecho** Albacete

Castilla-La Mancha

CONSUMO

Excelencia académica y especialización en un sector en constante evolución

El Centro de Estudios de Consumo (CESCO), referente nacional e internacional en la investigación y docencia en materia de Derecho del Consumo, organiza el **Máster de Formación Permanente en Derecho del Consumo**, un programa de excelencia dirigido por catedráticos y docentes universitarios de reconocido prestigio, junto a especialistas con una amplia trayectoria en el ámbito jurídico y sectorial.

Un programa actualizado y de vanguardia

Este máster ofrece una formación integral, adaptada a las más recientes reformas legislativas y desarrollos jurisprudenciales. En un contexto de continua evolución normativa, se convierte en una oportunidad única para especializarse en los retos actuales y futuros del Derecho del Consumo con un enfoque práctico y multidisciplinar.

Temáticas clave del programa

- Fundamentos del Derecho del Consumo: Concepto de consumidor, marco normativo aplicable y principios rectores del sector.
- Derecho Público del Consumo: Protección del consumidor desde el derecho penal y administrativo sancionador, fiscalidad del consumo y reparto competencial entre administraciones.
- Derecho Internacional Privado: Protección transfronteriza del consumidor y aplicación de normas internacionales.
- Protección Jurídica del Consumidor: Resolución extrajudicial de conflictos, reclamaciones y tutela procesal del consumidor.
- Contratación con consumidores: Condiciones generales, cláusulas abusivas, falta de conformidad, desistimiento, publicidad y competencia desleal.
- Derecho Bancario del Consumo: Análisis jurisprudencial sobre cláusulas abusivas, créditos al consumo y protección del consumidor financiero.
- Nuevas Tecnologías y Consumo: Inteligencia Artificial, protección de datos, plataformas de intermediación y economía digital.
- Responsabilidad Civil en Consumo: Seguros, responsabilidad sanitaria y productos defectuosos.
- Sectores Regulados: Vivienda, suministros básicos, turismo, alimentación y otros ámbitos clave.

Diseñado para impulsar tu carrera

Este programa está dirigido a profesionales del derecho, funcionarios, asesores, abogados y académicos que deseen especializarse en una disciplina de creciente relevancia. Su enfoque práctico y actualizado proporciona herramientas clave para asesorar y defender con solvencia los derechos de los consumidores en cualquier contexto.

Plazas limitadas.
¡Matricúlate ahora!
www.uclm.es/estudios/propios/master-formacion-permanente-derecho-consumo

Organiza:

El **Centro de Estudios de Consumo (CESCO)**, referente internacional en el estudio e investigación del Derecho del Consumo, organiza este programa en colaboración con la **Facultad de Derecho de Albacete**.

En 2011, el CESCO fue reconocido y premiado por el Gobierno de Castilla-La Mancha por su destacada labor investigadora y como referente en la protección de los consumidores.

Desde 2016, el CESCO es Órgano Arbitral de Consumo en Castilla-La Mancha.

Dirección académica:

- Prof. Dr. D. Ángel F. Carrasco Perera
  Catedrático de Derecho Civil en la UCLM, Director del CESCO y Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha.
- Prof. Dr. D. Pascual Martínez Espín
  Catedrático de Derecho Civil, UCLM.

Plan docente:

El máster cuenta con **60 créditos ECTS**, distribuidos en dos cuatrimestres de 30 créditos ECTS cada uno:
- 9 asignaturas de 6 créditos ECTS cada una.
- Evaluaciones continuas.
- Trabajo Fin de Máster (6 créditos ECTS).

Modalidad Online

Formación a distancia a través de la plataforma e-learning del Campus Virtual.

Título expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha como Título Propio.

Requisitos de admisión:

- Poseer un título universitario de grado o licenciatura.
- Ser estudiante de último curso de una titulación universitaria.